



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE AVILÉS NÚMERO 2

EDICTO. Seguridad Social 34/2019.

D. Ignacio García-Quijada Moráis, Letrado Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Avilés,

Hago saber: Que en autos seguidos en este Juzgado a instancia de José Manuel Vaz de Deus contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y Avilesina de Revocos, S.L. sobre Seguridad Social, registrado con el n.º 34/2019, se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento integro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Citación: Para el día 5 de junio de 2019, a las 10:30 horas, para la celebración del juicio.
- Plazo para la interposición del recurso: Reposición 3 días.
- Persona a quien se notifica y cita: Avilesina de Revocos, S.L.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Avilesina de Revocos S.L. se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y colocación en el tablón de anuncios.

En Avilés, a 9 de abril de 2019.—El Letrado Judicial.—Cód. 2019-03791.